



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 23 de octubre de 2014, adoptó acuerdo aprobando los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirían en la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de Gestión del Servicio Público del Transporte Urbano de viajeros por autobús.

El "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del día 14 de diciembre de 2014 publicó el correspondiente anuncio de exposición pública de los pliegos y de convocatoria de licitación.

Resultando que iniciado el procedimiento de adjudicación se ha detectado la omisión del trámite previo de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.) de los datos de la autoridad competente, tipo de adjudicación considerado y servicios y territorio potencialmente afectados por la adjudicación contenidos en el artículo 7.2 del Reglamento CE 1370 de 2007, de 23 de octubre.

En consecuencia, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en sesión del día 27 de noviembre de 2014, ha adoptado Acuerdo en los siguientes términos:

1) La subsanación del trámite omitido en el procedimiento, procediendo a la publicación en el DOUE de los datos exigidos por el artículo 7.2 del Reglamento CE 1370 de 2007 de 23 de octubre del Parlamento Europeo y del Consejo.

2) La suspensión provisional de los efectos del acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2014 por la que se aprobaron los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y de la convocatoria de licitación.

3) La publicación del acuerdo de suspensión en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en los mismos medios de comunicación de la licitación, y la notificación a los interesados en el procedimiento.

4) Transcurrido un año a contar desde la publicación en el D.O.U.E., proceder a la continuación del procedimiento mediante una nueva publicación del PCAP, PPTP, y de la convocatoria de licitación, y notificación en su caso, a los interesados en el procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

Talavera de la Reina 1 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.-10453